

NEALDO de TARRAGONA

político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

REDACCION
AÑO IV UN 7, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FC NY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 10 Octubre 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
sueltos 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
moratorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.101



Representa en Tarragona
Fernando de Castañer, Rambla S. Juan, 46, A.

Panamericanismo

«La anexión de Cuba á la Unión se impone un motivo poderoso: los cubanos son capaces de gobernarse á sí mismo. Estas palabras, literalmente traducidas de un periódico inglés y glorizadas por gran número de diarios de Londres, hacen que el Secolo crea que la anexión de Cuba se realizará en breve y que entonces los yanquis repetirán lo que ahora dice la prensa inglesa. Y añade el colega italiano estas palabras: «Aun cuando después de algunos meses de ocupación se retiren las tropas norteamericanas, los especuladores azucareros habrán obtenido lo que deseaban, y las elecciones que no querían anular darán los resultados que á Nueva York convienen.»

La prensa francesa, al hablar de la ocupación de Cuba por los norteamericanos, parece dudar de la sinceridad de los propósitos que el gobierno de Washington proclama, y cree que la ocupación no será temporal, sino permanente algo así como la ocupación de Egipto por los ingleses. Todo ello induce á pensar que en los Estados Unidos están á punto de añadir una nueva estrella á su bandera, esperando la ocasión propicia para hacer en Panamá lo que ahora hacen en Cuba.

No hace muchos días que un gran industrial alemán manifestaba á un periodista francés los temores que ha de inspirar á Europa el progreso de las industrias de los Estados Unidos. Las guerras de tarifas á que se entregan las naciones de Europa redundan en provecho de la industria norteamericana, y si dentro de algunos años no se han puesto de acuerdo todos los gobiernos europeos para luchar contra los yankees, estos serán dueños de los mercados de Asia y Oceanía.

El ministro de Guerra de los Estados Unidos dijo cuando tomó posesión del gobierno interino de Cuba: «La Unión está dispuesta á derramar su sangre y sus tesoros para conseguir el progreso de todas las naciones americanas. No pueden ser más significativas estas palabras después del hecho que las motivaba. Si el gobierno de la Casa Blanca entiende que el modo de hacer progresar á las naciones americanas consiste en desembarcar tropas de la Unión en sus territorios, quizá valiera más para ellas un progreso menos rápido y una libertad de acción mas grande.

¿Con qué fundamento de derecho intervendrán los Estados Unidos en otros países? ¿Que razones podrian invocar que coboneste una anexión? Bismarck, que era maestro en achaque de asuntos internacionales, y que de cuando en cuando tenia arranques de brutal franqueza, pronunció en una ocusión estas palabras: «La force prime le droit», y muchos siglos antes, todos los pueblos conquistadores habian puesto por obra la sentencia bismarckiana. ¿Que necesidad de fundamentos de derecho tiene los yankees para hacer prevalecer su voluntad poseyendo, como poseen, muchos acorazados, muchos millones y mucha ambición? ¿Que razón podian aducir cuando se apoderaron de Tejas, California, Nevada y Arizona?

Es posible que no tengan intención de anexionar Cuba á la Unión, que sólo hayan desembarcado tropas para restablecer el orden en la isla. Pero esa segunda ocupación de Cuba, los deseos que han manifestado de poseer San Thomas, su afán en apoderarse de Hawaii, Puerto Rico y Filipinas; la jugarreta que le hicieron á Colombia dando la independencia á Panamá, hacen dudar de rochar, acaba por arruinarse. El que le da por ser pendenciero, riñe de continuo. Tendencia que se manifiesta es tendencia que persiste á menos de un obstáculo poderoso que la anula. Lanzados por el camino de las conquistas, no es probable que se detengan en mitad de él los Estados Unidos, como no sea obligados por una fuerza mayor.

La tendencia absorbente de la Gran Republica aparece patente. Si no aspira á ensanchar su territorio, por lo menos una nominación comercial efectiva sobre los demás países americanos. Para éstos y para Europa la amenaza es grave. ¿Se hará algo para conjurarla? El panamericanismo no es un riesgo remoto, sino un peligro que se viene encima con rapidez. Las consecuencias han de ser funestas. ¿Habrá alguna nación que procure conjurarlas?

LA LIGA ANTIDUELISTA

Ha sido recibida por el presidente del Consejo una comisión de la Junta central de la Liga contra el duelo, presidida por el baron de Albi quien hizo entrega al jefe del gobierno de la anunciada exposicion de sociedades y de la prensa.

En este documento, despues de un preámbulo en el que se hace historia del desarrollo adquirido por la campaña antiduelista y del eco que esta ha encontrado en la opinión y en la prensa, se dice que el gobierno puede ponerse en asunto tan interesante al lado de la opinion del pais y favorecer este movimiento humanitario y civilizador, á

cuyo efecto se formula en la exposicion las siguientes peticiones:

- 1.º Que por todos los medios se procure por parte de las autoridades impedir la celebracion de duelos, imponiéndose á quienes los intenten ó efectúen y á los que á ellos contribuyan las sanciones previstas por la ley.
- 2.º Que se ejerza rigurosa vigilancia respecto á la publicacion de tales actos, prohibiendo la insercion de actas, informaciones y noticias relativas á aquellos duelos que con menoscabo de las leyes hayan podido realizarse, como asimismo las referentes á su preparacion.
- 3.º Que el gobierno presente cuanto antes á las Cortes el oportuno proyecto de ley sobre difamacion, para que tengan ejemplar castigo las injurias y ofensas al honor.

El general Lopez Dominguez felicitó á la comision por su activa, y provechosa propaganda y dijo que el gobierno estudiará detenidamente los extremos de la exposicion y prestará su concurso á los fines humanitarios que la Liga contra el duelo persigue.

Suscriben la exposicion todas las 232 directores de las ideas políticas y 480 presidentes de sociedades; contándose entre ellas 30 sociedades económicas, 33 Colegios de abogados, un centenar de Sociedades de recreo, 40 Cámaras agrícolas y de Comercio, 30 círculos republicanos, 25 liberales y conservadores, 15 carlistas, 24 de sport, 24 científicas, Sociedades mercantiles, Sociedades literarias, etc.

La Liga antiduelista considera este acto de grandísima importancia, pues entiende que ha demostrado que las fuerzas vivas del pais estan unánimemente conformes con la propaganda, por el número y calidad de entidades firmantes de la exposicion.

Corrida improvisada

Madrid 8. La actualidad de hoy se ha circunscrito principalmente en sucesos, sangrientos unos, y desgraciados otros.

De esta última clase ha sido el ocurrido esta mañana, á las nueve, en que varios vaqueros se dispusieron á sacar algunas reses del mercado de ganados.

Desde los primeros momentos vióse claramente que una de las reses daba muestras de querer separarse de la manada.

Acostumbrados, por los visto, los vaqueros, á conducir reses sin las debidas precauciones, no adoptaron ninguna.

Pero no habian andado muchos metros cuando el buey se desmandó, empujando veloz carrera por la Ronda y hacia la estación del Mediodía.

Varias personas persiguieron á la res, pero sus esfuerzos resultaron inútiles, pues el buey siguió por la Ronda de Atocha, plaza del mismo nombre, entrando en el Retiro.

Mientras tanto, la gente aficionada á seguir cualquier peripecia, fué engrosando el grupo que iba persiguiendo al buey.

En el Retiro, los guardias de orden público y los de dicho sitio, dispararon varios tiros sobre el animal, sin conseguir herirle.

Así las cosas, la bestia continuó su carrera, saliendo del Retiro y volviendo á las Rondas de Atocha y Toledo.

En la Ronda de Toledo, esquina á la calle de Santocildes, se hallaban, ocupados en su faena, dos bandidos llamados Isidoro Leirón y Fernando Garcia.

El primero hallábase vuelto de espaldas á la estación, ocupado en recoger con la pala un montón de basura, y sin poderse dar cuenta de nada echósele el buey encima dándole una tremenda cornada por la espalda que le atravesó el pecho.

El infeliz falleció minutos después de llegar á la casa de socorro.

El otro bandido resultó pisoteado. Continuó el bicho su interrumpida carrera, produciendo más desgracias.

Una mujer que atravesaba la calle fué derribada al suelo, después de haberla tirado al aire.

La pobre estaba en los últimos meses de su embarazo.

Arremetió á pocos metros de distancia á otra mujer que iba acompañando á una niña que acababa de ser curada en una clínica próxima de una enfermedad que padecía.

La anciana, al ver que la niña iba á ser cogida por el buey se abalanzó hacia ella, y el animal entonces, agarró á ambas produciendolas algunas heridas, causando además revoluciones á otras personas.

Llegó el buey á la fonda de Segovia y frente al número 4 salieron dos parejas de guardias de seguridad y dispararon al buey veinticuatro tiros sin que ninguno le hiriera mortalmente.

Al ruido de los disparos acudió una pareja de la guardia civil.

Los de la benemerita dispararon sus tercetolas, cayendo muerto el animal al segundo disparo.

Mientras esto sucedía, las personas que presenciaron las desgracias se aprestaron á auxiliar á los he-

En las casas de socorro del Hospital y de la In-

Santiago Navarro, de 55 años, casado, Zamora, barrendero, tiene un puntazo en la frente y varias contusiones.

Rodrigo Ramos Cano, de oficio paquero, de treinta y un años de edad, soltero natural de Madrid, herida en un muslo de gran profundidad y varias contusiones.

Enella, casada, natural de Albacete su estado es gravísimo, se encontraba en el noveno mes de su embarazo.

Maria Gil Fernández, de cincuenta y cuatro años de edad, viuda, natural de Espino, varias

En el hospital provincial se halla la niña Isabel, de cinco años, con lesiones leves.

Hay además algunos contusos que no han reclamado la asistencia facultativa.

Dos mulas que tiraban de un carro en la Ronda de Toledo, recibieron también cornadas.

El juzgado de guardia se personó en la comisaría del distrito en la casa de socorro y en el hospital, dando comienzo á las oportunas diligencias.

El cadáver del barrendero ha sido trasladado al depósito judicial.

Se ha efectuado la detención del vaquero Emilio Sanz, casado, 25 años, de San Sebastián, de los Reyes que era uno de los que conducía la manada.

El mayor número de víctimas obedece á que la gente iba detrás del buey para ver el momento en que le cazaban ó mataban.

La res muerta ha sido mandada al quemadero.

Regionales y generales

Dicen de Washington que después de conferenciar Roosevelt y Magoom, se convino en que Cuba se colocara bajo el departamento de Estado Magoom tiene amplios poderes.

Comunican de la Habana que muchos rurales han desertado á la manigua, con fusiles y municiones, para una nueva rebelión. Mr. Talt ha ordenado que se les persiga.

El elemento comercial se acentúa en favor de la anexión.

Comentando la situación del Gobierno, dice un periódico que con objeto de hacer un poco de partido ha tenido que cubrir las vacantes con amigos y panaguados.

La Prensa de Valencia hace constar que, al recibir á los diputados provinciales valencianos que pidieron al ministro de Hacienda que al negociar los tratados con Francia, Alemania y otros países tenga en cuenta los intereses agrícolas, contestó al Sr. Navarro Reverter, repitiendo dos ó tres veces la frase, en el curso de la conversación, que *si para entonces es ministro*, procurará armonizar todos los intereses.

Como la frase coincide con otras semejantes que se atribuyen á otros ministros, nada tiene de particular que los liberales se muestren pesimistas en sus conversaciones.

Se ha dicho en algunos círculos políticos que ha surgido alguna dificultad en el partido liberal para proclamar jefe del mismo al señor Moret, como sus numerosos y entusiastas amigos deseaban.

La dificultad cuentan que han surgido por parte del Sr. Montero Ríos, el cual, si bien prestaría al Sr. Moret todo su apoyo para gobernar, si fuese llamado al Poder, se inclina á sostener la teoría que se aceptó al ser llamados los liberales; esto es, á considerar como jefe al que ocupe la presidencia del Gobierno, y á no proclamar jefatura permanente en el partido.

Ha sorprendido la captura que la benemérita del pueblo de Bagá llevó á cabo, del sujeto llamado Pedro Solé (a) Pell á quien se indica como contrabandista, complicado en el asunto de los alijos de armas últimamente descubiertas.

Acerca del nombramiento del general Luque para ministro de la Guerra, el ministro y presidente hablando de este asunto, ha dicho:

—De resolver algo, hay que hacerlo dentro de tres días, pues dentro de cuatro Dios sabe quién estará aquí.

Los comités conservadores de varios pueblos del distrito de Orihuela, irán á visitar al Sr. Maurá.

Este por su parte, proyecta visitar al obispo de la diócesis, que es primo hermano suyo.

Conforme estaba anunciado ayer á las cuatro y media de la tarde llegó á esta ciudad, procedente de la corte el cadáver del malogrado joven Alasá Domingo, primer teniente del regimiento de Lusitania 11.º de Caballería é hijo de nuestro paisano, el Intendente de Ejército del mismo nombre y apellido.

Desde mucho tiempo antes de la hora señalada, numerosísima la concurrencia que esperaba en la llegada del convoy, ávida de tributar el postrer adiós á su cariñoso amigo.

A las cinco menos cuarto se puso en marcha la fúnebre comitiva, abriéndola el clero parroquial castrense con cruz alzada, seguía después el coche mortuorio tirado por seis caballos empenachados, con el cadáver encerrado el artístico y lujoso ataud, marchando á ambos lados veinte individuos sosteniendo hachas.

El duelo fué presidido por el alcalde, el coronel del regimiento de Almansa, un señor teniente coronel de E. M. y algunos parientes y deudos de la familia del finado, siguiendo detrás un numerosísimo cortejo en el que figuraban nutridas representaciones de los cuerpos y dependencias militares de esta plaza así como infinidad de amigos particulares, evidenciando una vez más las innumerables simpatías que en esta ciudad cuenta la familia Alasá, á la cual reiteramos nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable, deseándole la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

Atribúyese por algunos la baja que en estos días ha sufrido el cambio internacional, á los pedidos que los franceses han hecho nuestros exportadores de productos, para utilizar el *modus vivendi* concedido hasta el 2 de Noviembre, en previsión de que no pueda llegar en el tratado de comercio.

No sabemos si, en el efecto han aumentado los pedidos por esa causa ó por otras; pero creemos que los motivos principales de la baja no

son otros que las menores necesidades del papel con el extranjero y el aumento de oro disponible.

En el pueblo de Vilallonga se desarrolló anteanoche un sangriento suceso.

Dos sujetos sostuvieron acalorada disputa, de la que pasaron á cruenta lucha, en la que uno de ellos asestó á su confraternal una tremenda puñalada en el costado izquierdo, dejándole cadáver en el acto. No contento con ello el agresor procedió á la bárbara operación de cortarle á su víctima la cabeza con la misma arma que le sirvió para darle muerte.

El hecho fué muy comentado en aquel tranquilo vecindario en medio de la mayor consternación.

Leemos en un periódico de Tortosa:

«Se nos dice que la pasada noche se ha intentado verificar un robo en un patio del Ensanche contiguo á la vía de ferrocarril, habiendo los cacos derribado un trozo de tabique para llevar á cabo el asalto.

La circunstancia de haber en el aludido patio un perro que con sus desaforados ladridos hizo cundir la alarma ha evitado que el robo se consumara.»

La Cámara agrícola de esta capital recibió ayer de la del Panadés el siguiente escrito:

«Excmo. Sr. ministro de Hacienda.—Madrid.

Cámara oficial en nombre y representación cuantiosísimos intereses del Panadés, región eminentemente vitícola de España, intérprete asimismo de la agricultura catalana, eleva al Sr. Ministro de Hacienda público testimonio de la satisfacción con que ha visto la comarca todas sus actos que sirvan firme propósito de realizar restablecimiento régimen relaciones internacionales necesarias subsistencia riqueza pública española; afirma ser del todo injustificados los cargos por procedimiento segundo, único posible impuesto por circunstancias á otros imputables, cargos que autorizarían suponer deliberado propósito de producir aislamiento definitivo absoluto y ruinoso; encierra, por fin y exalta labor meritisima de V. E. por sus negociaciones algunas ya afortunadas y que sólo al país cumple válidamente imponer por compaña función de sus Cor-

Señor presidente.—Tenemos el gusto de notificar á V. el texto del telegrama que con esta fecha hemos dirigido al señor ministro de Hacienda, en cumplimiento de un estricto deber de conciencia acudiendo á la defensa de la obra que hiciera y que continúa en especial y señalado favor nuestro. Creemos necesario llamar su atención acerca la polvoreda que se levanta contra las actuales negociaciones con Francia y el proyecto para ellas adoptado que ponen en entredicho el tratado ya felizmente concertado con Suiza.

No podemos permanecer indiferentes é inactivos ante la campaña que se inicia. Rogamos que en la forma que mejor les parezca se adhieran telegrafando á su vez y robustezcan en su leal saber y entender la actitud que la Cámara adopta.

Conviene emprender asimismo, cuanto antes la efectiva intervención en el mercado del vino las facultades por la Cámara conseguidas y para la cual tiene preparados y reunidos los medios de ejecución.

Para tratar de estos asuntos y tomar acuerdos que lleven la autoridad de la comarca se convoca reunión en el local de esta Cámara (Centro agrícola del Panadés) para el próximo sábado, día 13 del corriente, á las nueve de la mañana.

A ella podrán acudir cuantos simpaticen con la labor nuestra llevando en lo posible la opinión y voz de sus convecinos.

Para ello esperamos tendrá la bondad de procurar la mayor publicidad á la presente comunicación.

Villafraña 6 Octubre 1906.—El presidente.—Hay un sello que dice Cámara oficial agrícola de Panadés.»

Comunican de Pont de Armentera que en la mañana del día 3 del actual una pobre mujer, de 55 años de llamada Margarita Casas Cardany, estando arreglando unos higos que tenía á secar en un cañizo colocado en la parte de fuera de una ventana de la casa en que habita, tuvo la desgracia de caerse á la calle, quedando sin sentido y falleciendo á los pocos momentos.

Anteanoche se promovió en la rambla de San Juan un pequeño escándalo motivado por un sujeto que se hallaba sentado en las sillas el cual se negó á pagar el impuesto del asiento, insultando de mala manera á los asilados encargados del cobro.

El citado sujeto fué detenido por un municipal y conducido a las Casas Consistoriales, siendo severamente amonestado.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

- D. Bartolomé Calleja, 60.66 pesetas.
- D.ª Francisca M.ª Martí, 400.00.
- Presidente Juota Obras puerto, 18.525.00
- Sres. Llop Armengol, 6.298.47.
- D. José Mas, 3.899.05.
- D. Carlos Baxeras, 9.354.63.
- D. José Solé, 1.258.60.
- D. José M.ª Marin, 5.191.56.
- D. Ricardo Climent, 4.238.79.
- D. Vicente Hermida, 388.15.
- D. Manuel Palomares, 26.105.44.
- Depositorio pagador, 83.52.92.

S. E. I. el Sr. Arzobispo, acompañado de su familiar el Rdo. D. José Mahasup, salió anteaayer para la Casa Misión que en La Selva tienen los Misioneros del I. C. de María, con objeto de practicar durante la semana los santos Ejercicios.

El señor Presidente de la Cámara Agrícola de Tortosa, D. Primitivo Ayuso, ha recibido de la Federación Agrícola de Levante el siguiente telegrama:

«Valencia.—Asamblea Agricultores acordó unanimidad transmitir ustedes sentida gratitud por su valiosa adhesión.»

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Septiembre, fué el siguiente:

Nacimientos 39, de ellos 4 ilegítimos. Natalidad por 1000 habitantes 1.68. Defunciones 38, clasificadas del modo siguiente: Tuberculosis 4, enfermedades del sistema nervioso 4, idem del aparato circulatorio y respiratorio 6, cios de conformación 3, senectud 1, suicidios 1, otras enfermedades 11, resultando una mortalidad de 1.58 por 1000 habitantes.

Numerosa concurrencia asistió ayer á los funerales celebrados en la parroquia de San Juan Bautista en su fragio del alma del respetable señor D. José Bas Bassa, empleado, que fué de esta Diputación provincial.

Gran expectación ha producido el anuncio de la representación del teatro Principal (Ateneu de Tarragona) para la noche de mañana, jueves, de la celebrada producción del insigne escritor catalán D. Santiago Rusiñol, música del eminente maestro D. Enrique Morera, «La alegría que pasa».

Para presentar dicha obra con toda propiedad, se están pintando nuevas decoraciones.

Sabemos son en gran número las localidades pedidas para asistir al estreno de tan renombrada obra.

En la Jefatura de vigilancia municipal se halla depositado un zapatito de color, nuevo propio para niño, que fué encontrado anteañoche en la vía pública.

Ayer salieron de esta ciudad un buen número de individuos de tropa que se hallaban disfrutando licencia trimestral, los cuales deben incorporarse hoy á sus respectivos cuarteles.

A una mujer que pasaba por la bajada de Misericordia le sobrevino anteaayer un síncope, habiendo sido auxiliada por varios vecinos.

Ha sido nombrado capellán de las Hermanitas de los pobres de esta capital, el reverendo D. Juan Ros.

Parece que ha sido aprobado un nuevo uniforme de infantería, que según se dice ofrece las ventajas de ser muy cómodo y sumamente práctico.

Escrib El joven del Ebro: que hace tiempo, ciudad, Juan A. Ribás construcción especiales aptitudes á la arriesgóse el ave que lleva su nombre bas del nuevo en el Ebro; las pruebas de la navegación.

Parece que las primeras pruebas con regular éxito el haberse ante incidente imprevisto, con unas redes de guiadora de la nave naufragio de la ná Cherta, ocasionó el por unos amigos querido el joven Ribás, que este corria, la señal del peligro

A pesar del contrapone proseguir sus trayen inventor se perfeccionamiento de su conseguir el par «Moto-Naves» resolverse seguro de que sus ción por el río, sin necema de la navegadad de sirga. las remos ni cuer-

—Ayer, en la partida de mozos retozando alrededor, estaban varios ando uno de ellos, de 25 años un pajar como dando con la cabeza en el cayose del mis bastante mal estado. Fué suyo quedando en diatamente en una barca, y ciudad inmediato apreciarle una lusación el Dr. Sabate vicales y una parálisis general vertebrales cernitiva. como sea def-

Ha llegado á esta ciudad, toma cargo, el nuevo registrador de la sesión de su partido D. Luis Fernandez.

Dr. VILANVA

de los hospitales de Paris, especial en las enfermedades de la PIEL, CABELL y de los ORGANOS GENITO-URINARIOS. ración radical del vello y pelo. RAYOS X, DIUM, FOTOTERAPIA Y ELECTROTERRAP. CUTA. NEAS. Fontanella, 9, 1.º Consulta de á 1 y de 7 á 8.—BARCELONA.

Pagos de The Equitable Life Assurance Society OF THE UNITED STATES

(La Equitativa de los Estados Unidos)

Los pagos de esta Sociedad desde 1859, año de su fundación, hasta 31 de Diciembre de 1905, suman:

Suma mayor que la pagada en igual periodo de tiempo por cualquiera Compañía de Seguros del mundo.

Pagos de su Sucursal española

Pagos de esta Sucursal desde 1882, fecha de su autorización, hasta 31 de Agosto de 1906. Pesetas. Cént.

En el mes de Septiembre del año actual los pagos han sido los siguientes:

Por dotales y acumulaciones vencidas. 279.423,85

Por dividendos, rentas vitalicias y de más conceptos. 67.283,10

Por defunciones. 67.283,10

Total de lo pagado desde 1882, Pes. 49.867.692,87

Madrid 1.º de Octubre de 1906.—El Cajero, Miguel Robillo.—El Secretario Asesor, Fernando Mellado.

Boletín Oficial

Ministerio de la Gobernación.—R. O. disponiendo que los dueños de farmacias abiertas al servicio público que á su debido tiempo no hayan sido visitadas, como preceptúan los artículos 5.º, 6.º, 22 al 22 y 42, y siguientes de las Ordenanzas de Farmacia, cumplan el expresado requisito dentro del plazo de tres meses.

Reemplazos.—Se ha dispuesto por R. O. telegráfica que los Cuerpos armados del Ejército, á partir del día 10 del corriente, mantengan en filas la plantilla de la fuerza en presupuesto.

Negociado de Fomento.—Se publica una relación de los pueblos á los que se les continúa con el máximo de la multa que señala la vigente ley Municipal si no cumplieran lo que dispone la R. O. C. de 10 del corriente referente á fabricación.

Administración de Hacienda.—Esta oficina ha practicado entre todos y cada uno de los pueblos de la provincia que no tienen aprobados los Registros fiscales la distribución del

upo señalado a la misma y del 16 por 100 sobre los cupos respectivos para atenciones de primera enseñanza.

Repertimiento formado por esta Administración de las 465.786 pesetas de cupo que por la contribución territorial urbana ha correspondido a cada pueblo para el año de 1907.

Tesorería de Hacienda.—Se declara incurso en el apremio de único grado a los Ayuntamientos de Cabra, Ciurana, Gratallops y Vilallonga por no haber remitido a la Administración de Hacienda copia certificada de los haberes y sueldos de sus empleados.

Comisaría de Guerra de Tortosa.—Se convoca a una segunda subasta para la contrata a precios fijos del suministro de efectos y artículos de utensilio a las fuerzas del ejército y guardia civil estantes y transeuntes en aquella plaza.

Ayuntamientos.—Los de Tortosa, Villalba, Gandesa, Ascó, Horta, Altafulla, Pratdip, Catllar, Marsá y Mera de Ebro, anuncian servicios.

Sección comercial

Reus, 9.

El actual estado del mercado de esta plaza es el siguiente:

Aceites.—Cotizamos: Finos de Aragón, a 30 ptas. los 15 kilos. Del Campo, a 17 id. Id. arriería, a 15 id. Almendra.—Cotizamos: Esperanza 1.ª, a 112'50 pesetas quintal de 41'600. Id 2.ª, a 107'50 id. id. Langueta, a 112'50 id. id. Común Campo, a 100 id. id. Id. Aragón, a 100 id. Mollar, a 60'50. Avellana.—Cotizamos: Cosechera negra, a 37'00 ptas. saco de 58'400 kilos. Id. embarque, a 36'50 id. id. Id. grano 1.ª, a 60'00 pesetas quintal de 41'600 kilos. Id. id. 2.ª a 58'50 id. id. Id. cebada, a 38'00 id. id. Algarrobas —Viejas: de 27 a 28 reales quintal de 41'60 kilos y de 22 a 23 reales las nuevas.

Espíritus.—Cotizamos: Destilado de vino, a 72 duros los 68 cortés 35° Rectificados vino, a 80 ptas. hectólitro. Mistelas.—Las negras del Campo, de 50 a 55 pesetas la carga; la Blanca, de 47 a 50 id. Vinos.—Cotizamos: Tint de la comarep, a 1 peseta grado. Aragón, a 1'95 id. Blanco, a 1'25 id. Cebada.—De 25 a 26 reales cuartera. Habas.—A 10'50 pesetas id. Maíz.—De 10'75 id. Arbejones.—De 11'75 a 12 id. Trigo.—De 13 a 23'50 id.

Valencia 8.

Alcoholes: Sin variación sensible ha transcurrido la semana habiéndose iniciado al finalizar la misma algún ligero movimiento en compras, cerrando el mercado operándose por los siguientes precios.

Rectificados (centros 96 a 97 de 150 a 152 ptas. hectólitro. Rectificados corrientes 96 a 97° de 148 a 150 ptas. hectólitro.

Destilados a vapor, clase fina 95 a 96° de 142 a 144 ptas. hectólitro. Destilados corrientes 94 a 97° de 140 a 142 ptas. hectólitro.

Holandas y alcoholes para rectificar de 140 a 142 ptas. hectólitro. los 100° Holandas y alcoholes de orujo de 130 a 132 ptas. hectólitro los 100°

Alcoholes desnaturalizados de 75 a 77 ptas hectólitro.

Vinos y Mistelas: Dentro de los mismos precios parece notarse menos entusiasmo en compras por parte del comercio de esta plaza.

Vinos tintos de 1'10 a 1'15 pesetas grado y hectólitro. Vinos rosados de 1'15 a 1'20 pesetas grado y hectólitro. Vinos blancos de 1'30 a 1'40 pesetas grado y hectólitro. Mistelas de 30 a 40 pesetas hectólitro según graduación y clase.

Bolsa de Madrid

Madrid, 9, 17'82.

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their corresponding prices.

Table with 2 columns: Description of London exchange rates and their values.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 9, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Foreign exchange rates for various locations like London, Paris, and Hamburg.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 3 columns: Public effects including interest rates and bond prices.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 3 columns: Cash obligations for various companies and bonds.

ACCIONES FIN MES

Table with 3 columns: Monthly interest rates for various banks and financial institutions.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Francisco B. SANTOS DE MAÑANA.—S. Nicasio mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra.Sra. de los Dolores en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de Monjas Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuart a ocho se cantará el serafico Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús Sacramentado, terminará con la vendición y reserva.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FIJOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce. A las siete en la capilla de Sta. Tecla. STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho. SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once. SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once. SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce. BENEFICENCIA.—A las nueve. PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media. SAN LORENZO.—A las once y media. DOMINICAS.—A las siete y a las diez. SAN MIGUEL.—A las siete y a las diez. JESUS Y MARIA.—A las siete y a las nueve. HOSPITAL.—A las nueve y a las diez. ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer. NACIDOS.—Rosa Paris Olivé. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Correo de Madrid

Madrid, 8.

A las tres de la tarde los ministros se han reunido en Consejo en el ministerio de la Gobernación. A la entrada manifestó el Sr. Dávila que él sería el protagonista del Consejo, porque daría cuenta de las bases del proyecto de ley de Asociaciones. El ministro de Instrucción pública que llevaba carta expuse que también era portador de documentos relacionados con dicho asunto. Los demás ministros dijeron que en el curso de la discusión expondrían su parecer sobre el proyecto. El Consejo terminó a las seis y diez minutos, fijándose a la prensa la siguiente nota oficiosa:

dispuso que una instancia del Centro Hispano-qui pidiendo reformas en nuestras posesiones ricas para facilitar las relaciones comerciales a al ministerio de Fomento.

dió cuenta de una exposición de la Liga anti-sta acordándose que pasara al ministerio de a y Justicia.

spachóse un expediente de pena de muerte a que a condenado un confinado de Ceuta.

mbién se trató del proyecto de ley de asociacio-onviniendo por unanimidad los ministros en las s fundamentales que lo informan.

T. dos los ministros, de acuerdo con lo consigna-n la nota precedente, manifestaron que, sin disancía alguna, se había autorizado al ministro de obernación para redactar el proyecto, y en brevé o se propone el señor Dávila repartir un ejemplar mismo a cada uno de sus compañeros de gabinete.

La semana proxima crése que se celebrará Con-do ministros, dedicado especialmente a aprobar no proyecto en definitiva.

La base de este será la aprobada en 1902 por la encia del gabinete Sagasta, formada por los seño-Moret, Canalejas, duque de Almodóvar del Río y ntilla.

A las siete de la tarde ha fallecido en Madrid la rquesa de los Arenales.

Ha regresado a Madrid procedente de Segovia, capitán general señor conde de Chéster.

Se han reunido en el ministerio de la Goberna-on el ministro y los jefes de sección, para tratar l presupuesto, acordando introducir algunas reba-s y mantener el aumento para Correos.

La cantidad relativa a la creación de una Caja de stiro para] obreros, será objeto de una ley especial te se llevará a las Cortes.

Sección telegráfica

Madrid, 9.

Consejo de ministros. A la entrada

A las cuatro y media se reunieron en Consejo los ministros en el minist-terio de la Guerra.

Al entrar confirmaron a los perio-distas que se ocuparían exclusivamente de los Presupuestos.

El señor Navarro Reverter dijo, ade-más que llevaba las bases y antecede-dentes de éstos.

Supone que en esta cuestión no hay ni habrá intransigencia por parte de ningún ministro. El, por su parte, sostiene lo que ha venido sosteniendo, esto es, la existencia de un Presu-puesto que garantice la nivelación del mismo.

Creo—ha dicho—que en el Consejo discutiremos mucho, pero luego saldremos unidos en un abrazo de paz.

El ministro de la Gobernación ha modificado el presupuesto de su de-partamento, disminuyendo varias ci-fras y reduciendo a dos millones los cuatro a que ascienden los aumentos que proponía.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que en el Consejo no pasará nada con motivo de la discusión de los Presu-puestos, pues todos estaban animados de los mejores deseos para llegar a una fórmula conciliadora.

A juicio del conde de Romanones, el ministro Hacienda no defiende su criterio con grande intransigencia, pues sabe que la vida del Gobierno es corta.

Otra cosa sería, ha dicho, si los mi-nistros tuviesen la seguridad de que han de ser los encargados de implan-tar las partidas del presupuesto que presentan.

El conde de Romanones aumenta en tos millones su presupuesto, pero lo pondrá a disposición del Sr. Navarro Reverter para que suprima de él cuan-do quiera.

Ha declarado que dicho aumento de dos millones lo puede reducir, y aun introducir economías respecto del vigente.

El citado aumento es para que el personal de penales dependa del Esta-do y no de los Ayuntamientos y Di-putaciones, en lo que no es tal aumen-to, porque habrán de revestir al Teso-ro las cantidades que a dicho servicio

destinaban las corporaciones provin-ciales y municipales.

Rozamientos?

Se dice que existen algunos razo-mientos entre el conde de Romanones y el Sr. Garcia Prieto con motivo de la Memoria que envió el último sobre obras públicas.

Bolsin

Madrid, 9 Interior fin mes, 81'45. Interior próximo, 00'00. Francos 9'05. Libras, 00'00. Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsa

Paris, 9 Exterior español, 96'00. Acciones Norte, 273'00. Alicante, 431'00. Renta francesa 3 por 100, 95'90. Plata fina, 109'75.

Bolsin

Barcelona, 9 Después cierre, corro última hora: Interior fin mes, 81'50. Id. próximo, 00'00. Acciones Norte, 63'00. Alicantes, 98'90. Orenses, 00'00. Colonial, 60'00.

IMPRENTA LORENS, GIBERT Y CABRE

Se vende

la antigua y acreditada Fábrica de gasosas de donde Emilia Magrina (sucesora de Balcells) instalada en la calle de San Francisco, por no poderla atender su dueña. Para informes en la misma Fábrica ó en esta imprenta.

Advertisement for EMUSION NADAL, featuring various medicinal products like Hipofosfitos NADAL, Hipofosfitos NADAL ROSINA, and Hipofosfitos NADAL ROSINA.

Advertisement for DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA, featuring ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite el pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Fabinilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracabo, Coro, Carapano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 13 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores. Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BARRAS, plaza de Olozaga, 11.

CAMBIOS DE MONEDAS	
London 30 días fecha	100.00
Id. 60 días fecha	100.00
Id. 90 días fecha	100.00
Id. 3 días vista	100.00
Id. 15 días vista	100.00
Id. 30 días vista	100.00
Id. 60 días vista	100.00
Id. 90 días vista	100.00
Id. 1 año vista	100.00
Id. 2 años vista	100.00
Id. 3 años vista	100.00
Id. 4 años vista	100.00
Id. 5 años vista	100.00
Id. 6 años vista	100.00
Id. 7 años vista	100.00
Id. 8 años vista	100.00
Id. 9 años vista	100.00
Id. 10 años vista	100.00
Id. 11 años vista	100.00
Id. 12 años vista	100.00
Id. 13 años vista	100.00
Id. 14 años vista	100.00
Id. 15 años vista	100.00
Id. 16 años vista	100.00
Id. 17 años vista	100.00
Id. 18 años vista	100.00
Id. 19 años vista	100.00
Id. 20 años vista	100.00

ACCIONES Y BONIFICACIONES	
Acción de 100 pesetas	100.00
Acción de 50 pesetas	50.00
Acción de 25 pesetas	25.00
Acción de 12.50 pesetas	12.50
Acción de 6.25 pesetas	6.25
Acción de 3.125 pesetas	3.125
Acción de 1.5625 pesetas	1.5625
Acción de 0.78125 pesetas	0.78125
Acción de 0.390625 pesetas	0.390625
Acción de 0.1953125 pesetas	0.1953125
Acción de 0.09765625 pesetas	0.09765625
Acción de 0.048828125 pesetas	0.048828125
Acción de 0.0244140625 pesetas	0.0244140625
Acción de 0.01220703125 pesetas	0.01220703125
Acción de 0.006103515625 pesetas	0.006103515625
Acción de 0.0030517578125 pesetas	0.0030517578125
Acción de 0.00152587890625 pesetas	0.00152587890625
Acción de 0.000762939453125 pesetas	0.000762939453125
Acción de 0.0003814697265625 pesetas	0.0003814697265625
Acción de 0.00019073486328125 pesetas	0.00019073486328125
Acción de 0.000095367431640625 pesetas	0.000095367431640625
Acción de 0.0000476837158203125 pesetas	0.0000476837158203125
Acción de 0.00002384185791015625 pesetas	0.00002384185791015625
Acción de 0.000011920928955078125 pesetas	0.000011920928955078125
Acción de 0.0000059604644775390625 pesetas	0.0000059604644775390625
Acción de 0.00000298023223876953125 pesetas	0.00000298023223876953125
Acción de 0.000001490116119384765625 pesetas	0.000001490116119384765625
Acción de 0.0000007450580596923828125 pesetas	0.0000007450580596923828125
Acción de 0.00000037252902984619140625 pesetas	0.00000037252902984619140625
Acción de 0.000000186264514923095703125 pesetas	0.000000186264514923095703125
Acción de 0.0000000931322574615478515625 pesetas	0.0000000931322574615478515625
Acción de 0.00000004656612873077392578125 pesetas	0.00000004656612873077392578125
Acción de 0.000000023283064365386962890625 pesetas	0.000000023283064365386962890625
Acción de 0.0000000116415321826934814453125 pesetas	0.0000000116415321826934814453125
Acción de 0.00000000582076609134674072265625 pesetas	0.00000000582076609134674072265625
Acción de 0.000000002910383045673370361328125 pesetas	0.000000002910383045673370361328125
Acción de 0.0000000014551915228366851805640625 pesetas	0.0000000014551915228366851805640625
Acción de 0.00000000072759576141834259028203125 pesetas	0.00000000072759576141834259028203125
Acción de 0.000000000363797880709171295141015625 pesetas	0.000000000363797880709171295141015625
Acción de 0.0000000001818989403545855975755078125 pesetas	0.0000000001818989403545855975755078125
Acción de 0.00000000009094947017729279878775390625 pesetas	0.00000000009094947017729279878775390625
Acción de 0.000000000045474735088646399393876953125 pesetas	0.000000000045474735088646399393876953125
Acción de 0.0000000000227373675443231996969384765625 pesetas	0.0000000000227373675443231996969384765625
Acción de 0.000000000011368683772161599848469192890625 pesetas	0.000000000011368683772161599848469192890625
Acción de 0.0000000000056843418860797999242345964453125 pesetas	0.0000000000056843418860797999242345964453125
Acción de 0.00000000000284217094303989996211729822265625 pesetas	0.00000000000284217094303989996211729822265625
Acción de 0.0000000000014210854715199499810586461328125 pesetas	0.0000000000014210854715199499810586461328125
Acción de 0.0000000000007105427357599749905293230640625 pesetas	0.0000000000007105427357599749905293230640625
Acción de 0.0000000000003552713678799874952646615153125 pesetas	0.0000000000003552713678799874952646615153125
Acción de 0.00000000000017763568393999374763233075765625 pesetas	0.00000000000017763568393999374763233075765625
Acción de 0.000000000000088817841969996873816165378828125 pesetas	0.000000000000088817841969996873816165378828125
Acción de 0.00000000000004440892098499943690808268940625 pesetas	0.00000000000004440892098499943690808268940625
Acción de 0.000000000000022204460492499971804041344453125 pesetas	0.000000000000022204460492499971804041344453125
Acción de 0.0000000000000111022302462499959020206722265625 pesetas	0.0000000000000111022302462499959020206722265625
Acción de 0.00000000000000555111512312499795101033611328125 pesetas	0.00000000000000555111512312499795101033611328125
Acción de 0.00000000000000277555756156249989750505165640625 pesetas	0.00000000000000277555756156249989750505165640625
Acción de 0.000000000000001387778780781249948750252782828125 pesetas	0.000000000000001387778780781249948750252782828125
Acción de 0.0000000000000006938893903906249974375012639140625 pesetas	0.0000000000000006938893903906249974375012639140625
Acción de 0.00000000000000034694469519531249937187500631953125 pesetas	0.00000000000000034694469519531249937187500631953125
Acción de 0.0000000000000001734723475976562499185937500315765625 pesetas	0.0000000000000001734723475976562499185937500315765625
Acción de 0.0000000000000000867361737988281249909296875001578828125 pesetas	0.0000000000000000867361737988281249909296875001578828125
Acción de 0.000000000000000043368086899414062499046483437500078940625 pesetas	0.000000000000000043368086899414062499046483437500078940625
Acción de 0.000000000000000021684043449707031249902324171875000394703125 pesetas	0.000000000000000021684043449707031249902324171875000394703125
Acción de 0.000000000000000010842021724853515624990116208593750001973515625 pesetas	0.000000000000000010842021724853515624990116208593750001973515625
Acción de 0.000000000000000005421010862426757812499005810429687500009867578125 pesetas	0.000000000000000005421010862426757812499005810429687500009867578125
Acción de 0.000000000000000002710505431213378906249900290521484375000049337890625 pesetas	0.000000000000000002710505431213378906249900290521484375000049337890625
Acción de 0.000000000000000001355250270606689453124990014526107218750000246689453125 pesetas	0.000000000000000001355250270606689453124990014526107218750000246689453125
Acción de 0.000000000000000000677625135303344726562499000726305360937500001233447265625 pesetas	0.000000000000000000677625135303344726562499000726305360937500001233447265625
Acción de 0.000000000000000000338812567651671713281249900036315268046875000006167171328125 pesetas	0.000000000000000000338812567651671713281249900036315268046875000006167171328125
Acción de 0.0000000000000000001694062838258358564062499000181576340234375000003083585640625 pesetas	0.0000000000000000001694062838258358564062499000181576340234375000003083585640625
Acción de 0.0000000000000000000847031419129179272656249900009078817011718750000015417927265625 pesetas	0.0000000000000000000847031419129179272656249900009078817011718750000015417927265625
Acción de 0.000000000000000000042351570956459636328124990000453940850585937500000770956459636328125 pesetas	0.000000000000000000042351570956459636328124990000453940850585937500000770956459636328125
Acción de 0.000000000000000000021175785477727981664062499000022697042529296875000003854777279816640625 pesetas	0.000000000000000000021175785477727981664062499000022697042529296875000003854777279816640625
Acción de 0.00000000000000000001058789273886399083203124990000113485212614843750000019273886399083203125 pesetas	0.00000000000000000001058789273886399083203124990000113485212614843750000019273886399083203125
Acción de 0.0000000000000000000052939463694319954160156249900000567426063072187500000096369431995416015625 pesetas	0.0000000000000000000052939463694319954160156249900000567426063072187500000096369431995416015625
Acción de 0.000000000000000000002646973184715997707812499000002837130315109375000000481847159977078125 pesetas	0.000000000000000000002646973184715997707812499000002837130315109375000000481847159977078125
Acción de 0.0000000000000000000013234865923579988539062499000014185651555468750000002409235799885390625 pesetas	0.0000000000000000000013234865923579988539062499000014185651555468750000002409235799885390625
Acción de 0.00000000000000000000066174329617899942695312499000007092825777343750000012046178999426953125 pesetas	0.00000000000000000000066174329617899942695312499000007092825777343750000012046178999426953125
Acción de 0.0000000000000000000003308716480894997134765624990000354641288867187500000060230894997134765625 pesetas	0.0000000000000000000003308716480894997134765624990000354641288867187500000060230894997134765625
Acción de 0.0000000000000000000001654358240447499867328124990000177320644443750000003011543240447499867328125 pesetas	0.0000000000000000000001654358240447499867328124990000177320644443750000003011543240447499867328125
Acción de 0.000000000000000000000082717912022374999336640624990000088660322221875000000150577162022374999336640625 pesetas	0.000000000000000000000082717912022374999336640624990000088660322221875000000150577162022374999336640625
Acción de 0.0000000000000000000000413589560111874999668320312499000004433016111137500000007528858101118	